

PROGRAMA DE TRABAJO

2021-2025

Por una transformación integral



Universidad Veracruzana

Plan de Desarrollo de la
Dependencia

Plade
2021-2025

Dirección General de Relaciones Internacionales

Región: Xalapa

Titular: Mario de Jesús Oliva Suárez

03 de octubre de 2022

“Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz”



Universidad Veracruzana

Dr. Martín Aguilar Sánchez
Rector

Dra. Elena Rustríán Portilla
Secretaria Académica

Mtra. Lizbeth M. Viveros Cancino
Secretaria de Administración y Finanzas

Dra. Jaqueline del Carmen Jongitud Zamora
Secretaria de Desarrollo Institucional

Participantes

Dr. Mario de Jesús Oliva Suárez
Director General de Relaciones Internacionales

Dr. Ricardo Corzo Ramírez
Colaborador

Mtra. María del Pilar Velasco Muñoz-Ledo
Colaboradora

Mtra. Adriana Vivanco Gutiérrez
Coordinadora de Programas y Servicios

Mtra. Celia Cristina Contreras Asturias
Directora de la Escuela de Estudiantes Extranjeros

Mtra. Adriana Victoria Abad Florescano
Directora de Centros de Idiomas y Autoacceso

Dr. Aníbal Zottele Allende
Coordinador CECHIVER

Dr. Daniel Arturo Romero León
Coordinador de Movilidad Estudiantil y Académica

Biól. Ángel Antonio Fernández Montiel
Coordinador de Cooperación Académica

Dra. Verónica Rodríguez Luna
Coordinadora COIL-VIC

Datos de contacto

Dr. Mario Oliva Suárez
Circuito Gonzalo Aguirre Beltrán s/n
Zona Universitaria. C.P. 91000
Xalapa, Veracruz, México.

Tel. 52 (228) 842 17 00

Ext. 11070, 11072

marolival@uv.mx

Índice

Introducción.....	4
Diagnóstico	5
Áreas de oportunidad:	10
Planeación.....	12
Misión	12
Visión.....	12
Objetivos, Metas y Acciones.....	13
Matriz de Objetivos, metas y acciones.....	25
Seguimiento y evaluación	36
Referencias	37

Introducción

La Universidad Veracruzana a través de la Dirección General de Relaciones Internacionales (DGRI), ha trabajado durante más de diez años, impulsando una cultura de internacionalización de la educación superior y consolidando así su presencia en el ámbito regional e internacional. En tal sentido, se reconoce que todo proceso de internacionalización se construye y desarrolla a partir de la situación propia de cada sistema de educación superior, de sus fuerzas y debilidades, las cuales determinan el potencial de viabilidad de las estrategias pertinentes, de cara al fortalecimiento de la calidad de la educación. Es así que se promueve la internacionalización solidaria, entendida como una expresión de la institución en sus funciones sustantivas, particularmente en los procesos de formación de los estudiantes y en la producción, aplicación y difusión del conocimiento y la cultura, lo que implica internacionalizar el currículo y los programas académicos de la institución, impactando en la formación de los estudiantes con una visión cosmopolita.

De acuerdo con Van Der Wende 2007, la internacionalización de la educación superior es una estrategia, aunque no la única, para hacer que la educación superior responda mejor a los desafíos de la globalización. También es cierto que no debe ser sólo una manera de responder a los aspectos más difíciles de este fenómeno, por ejemplo, los problemas que existen entre los países y los relacionados con la migración y la exclusión social por sólo mencionar algunos.

Aunque se observa un rol competitivamente activo entre algunas Instituciones de Educación Superior (IES), en este caso, nos identificamos más con la idea de cooperación que con la de competencia, a partir de aquella concepción que promueve que la educación superior debería tener como fundamentos la solidaridad y respeto mutuo, la promoción de valores humanistas y el diálogo intercultural. (Altbach *et al*, Unesco report, 2009)

En este orden de ideas, la planeación aquí esbozada pretende sentar las bases para un trabajo colectivo, que está definido en nuestra legislación y se orienta fundamentalmente a “facilitar el seguimiento y la medición del impacto de las actividades de cooperación y colaboración académica en las funciones sustantivas de la Institución.

El presente Plan de Desarrollo da cuenta del trabajo colaborativo en el que participaron directivos, académicos y personal administrativo de La Dirección General de Relaciones Internacionales; en él se establecen los objetivos generales, las metas específicas y las acciones que guiarán el trabajo de esta Dirección General.

En su elaboración se consideraron el Plan General de Desarrollo 2030, el Programa de Trabajo 2021-2025. *Por una transformación integral*, y los documentos y manuales del Sistema de Gestión de la Calidad de la Universidad Veracruzana. Se sostuvieron diversas reuniones presenciales y a distancia con los titulares de las Direcciones de Centros de Idiomas y de Autoacceso y la Escuela para Estudiantes Extranjeros, el Coordinador del Centro de Estudios China-Veracruz -quienes elaboraron su propio Plan de Desarrollo-, así como con los Coordinadores de Movilidad Académica y Estudiantil, Programas y Servicios, y Cooperación Académica. Participaron, además, académicos que colaboran en la Dirección General.

Diagnóstico

La internacionalización, en la Educación Superior, es un proceso fundamental y estratégico para la consolidación de la universidad moderna y pertinente, el cual, busca contribuir a la construcción de una capacidad institucional, que permita, no sólo conocer los complejos desafíos globales, que nos presenta este siglo, sino generar el conocimiento, para que los ciudadanos y las plataformas de cambio logren atender dichos retos.

La Universidad Veracruzana se encuentra, hoy, comprometida con un proyecto de transformación integral que incluye la totalidad de su quehacer y a los actores del mismo, teniendo como ejes rectores: los derechos humanos y la sustentabilidad; una transformación que le permitirá estar acorde con los retos y oportunidades de la época actual y de los grandes desafíos que debemos enfrentar.

A la luz de la nueva Ley General de Educación Superior (LGES), se advierten fuertes cambios que afectarán su desarrollo, no sólo en lo relativo a la política educativa, sino también, en el ámbito financiero y estructural. Esta nueva Ley establece las bases para que

el Estado mexicano cumpla con su ordenamiento de contribuir al desarrollo social, cultural, científico, tecnológico, humanístico, productivo y económico del país, a través de personas con competencias creativas, innovadoras y emprendedoras en el marco de un alto compromiso social y con la promesa de poner dichos conocimientos al servicio de la sociedad. Esta perspectiva lleva a las universidades a repensar una serie de conocimientos, habilidades y actitudes que se construyen, al interior de nuestra universidad, particularmente, cuando la pertinencia de estas, se orienta hacia el escenario global y a la internacionalización solidaria.

El ejercicio responsable de las acciones medulares de la Internacionalización Solidaria se refleja en la contribución al desarrollo social y al fortalecimiento de su estrecha relación con el entorno, concibiendo la educación como un bien público con criterios de equidad y un derecho humano universal, que conlleve abreviar elementos para su constante actualización, sus acciones de mejora y sus procesos de innovación.

Internacionalizar el currículo supone una perspectiva internacional, intercultural y multicultural, que exige el transitar de un esquema local y endogámico hacia un modelo de enseñanza, que esté abierto a la diversidad de actores, a estrategias metodológicas innovadoras y a la pluralidad de voces locales y globales. Se tienen que explorar nuevas formas de pensar la dimensión intercultural e internacional, con estrategias específicas, mismas que pueden potenciarse, promoviendo acciones de cooperación solidaria, en el entendido, que resulta extremadamente difícil poder alcanzar un desarrollo adecuado, si actuamos aisladamente, por lo que es necesario interactuar en busca de la complementariedad y la sinergia de nuestras potencialidades.

La cooperación solidaria deberá reconocer las marcadas disparidades que existen entre los actores de la educación superior en sus diferentes niveles: estudiantes, académicos y oferta educativa e institucional. Por ejemplo: acceso equitativo a programas educativos de calidad, con créditos transferibles a cualquier estudiante; apoyo a actividades académicas entre profesores de instituciones de reconocida calidad y profesores que aspiran a mejorar su práctica docente y, el fortalecimiento de la oferta educativa, investigación y cumplimiento

de la tercera misión de la educación superior a instituciones que atienden a las comunidades menos favorecidas, con el apoyo de instituciones acreditadas y de reconocida calidad.

La internacionalización solidaria coadyuva a una interacción equitativa, responsable y mutuamente ventajosa, considerando la diversidad que existe, tanto al interior, como entre las instituciones, a partir del conocimiento de diferencias y asimetrías, así como de semejanzas y analogías y, de la revalorización de la riqueza cultural, donde la interculturalidad adquiere una dimensión suprema.

Concebimos la internacionalización solidaria como la búsqueda de nuevas dinámicas de interacción para la interculturalidad y la internacionalización de la educación superior, entendiendo la diversidad, tanto interna, como al exterior y reflexionando sobre la manera de relacionarse con otras instituciones en el plano regional, nacional e internacional. Esta fortaleza se debe orientar a manera de reconocernos localmente diversos y proyectarnos hacia el exterior, considerando que el estado de Veracruz se caracteriza por su enorme pluralidad cultural.

La Universidad Veracruzana tiene grandes fortalezas en lo que se refiere a la internacionalización solidaria, como: los programas de movilidad presencial y virtual; el aprendizaje colaborativo internacional en línea (COIL); los talleres de internacionalización del currículum; la existencia de redes internacionales de colaboración y la alta participación en proyectos de cooperación de investigación y docencia, en las diferentes áreas académicas al desarrollo de la internacionalización. Las formaciones de la Escuela para Estudiantes Extranjeros (EEE) promueven la interculturalidad y permiten el contacto con culturas extranjeras y con lenguas originarias, de manera interdisciplinaria.

La UV cuenta con numerosos programas educativos transversales que abordan contenidos internacionales y multiculturales, con un total de 12 programas educativos de doble titulación.

Los Centros de Idiomas y Autoacceso ofrecen atención a un promedio de 7,500 estudiantes, en ocho idiomas, incluyendo el español, como lengua extranjera, así como las Certificaciones de Lengua Inglesa (Exaver) que le dan gran visibilidad e impacto social.

El Programa de Atención a Migrantes de Retorno-UV (Pamir-UV) desarrolla acciones que deben ser priorizadas con los aspirantes y estudiantes migrantes, transversalizando la atención a los Derechos Humanos de este sector de nuestro alumnado, ofreciendo recursos que faciliten navegar en los procesos administrativos, desde que aspiran a ingresar a la UV, hasta lograr la titulación, priorizando un desarrollo efectivo en el ámbito académico.

Es indudable que existen diversas actividades de internacionalización que se deberán de apoyar de manera permanente, como: la movilidad de estudiantes, la búsqueda de financiamiento, el aprendizaje de lenguas extranjeras o la generación de acuerdos de cooperación interinstitucional, sin embargo, resulta preciso propiciar estrategias que nos permitan avanzar, de forma más resiliente, de cara a los desafíos, previamente descritos: la virtualización internacional, la internacionalización del currículo, la transferencia de créditos internacional, la procuración de fondos internacional y la incorporación de la competencia intercultural de nuestros programas, entre otras acciones prioritarias.

Fortalezas:

- Existe un conocimiento y empoderamiento universitario de la internacionalización, como estrategia transversal y como herramienta de crecimiento y proyección, de una gestión de calidad, en el quehacer académico de la Institución.
- Programas certificados de movilidad estudiantil y académica, estructurados y reconocidos por todas las dependencias universitarias y una extensa oferta de experiencias educativas Área de Formación de Elección Libre (AFEL), impartidas en inglés y español y, con énfasis en regiones específicas del mundo.
- Aprendizaje Colaborativo Internacional en Línea (COIL). La UV es pionera en América Latina en la apropiación y adaptación de la metodología COIL y es

reconocida como una de las líderes, a nivel mundial, en la capacitación de esta metodología. Es fundadora y encabeza la Red Latinoamericana COIL.

- La Escuela para Estudiantes Extranjeros y los Centros de Idiomas y Autoacceso imparten formaciones que promueven la internacionalización y la interculturalidad, a través de su oferta de cursos, dirigidos, tanto a estudiantes nacionales, como a extranjeros y público en general.
- Se cuenta con programas educativos transversales que abordan contenidos internacionales y multiculturales, además de 12 programas acreditados, internacionalmente, y 12 más, de doble titulación, además de redes internacionales de colaboración.
- Una amplia atención a estudiantes, a través de los Centros de Idiomas y de Autoacceso y el programa Exaver con visibilidad e impacto social. Existencia de redes internacionales de colaboración y alta participación en proyectos de cooperación en investigación y docencia internacional.
- Se cuenta con el Programa de Atención a Migrantes de Retorno (PAMIR) que ha permitido la atención, priorizada, de estudiantes migrantes, transversalizando la atención a los Derechos Humanos de este sector de nuestro alumnado y dotar a miembros de la comunidad de herramientas para la atención, con perspectivas de inclusión educativa a personas migrantes.
- Programa de Internacionalización Solidaria con amplio reconocimiento y estrategias variadas tales como los talleres, el aprendizaje colaborativo internacional y competencias internacionales presenciales y en línea.
- La Universidad cuenta entidades artísticas, agrupaciones y solistas de distinto carácter y diversos repertorios, con vocación pedagógica, que desarrollan sus actividades en los ámbitos local, nacional e internacional, contribuyendo a la proyección y visibilidad de la institución.

Áreas de oportunidad:

- Incremento de la movilidad presencial y virtual; ampliación de las propuestas de movilidad, a partir de buenas prácticas y, la estructuración de programas en proyectos específicos.
- Propiciar y proponer cambios en la normatividad de la Escuela para Estudiantes Extranjeros (EEE), con el objetivo de poder albergar programas educativos, establecer convenios de doble titulación y contar con programas educativos internacionales.
- Expandir la oferta de cursos extracurriculares, a fin de promover las formaciones multiculturales, incluyendo diferentes regiones internacionales y la ampliación y virtualización de experiencias educativas AFEL en temáticas como: Derechos Humanos y Sustentabilidad.
- Actualización de planes y programas de estudio en los que se incorpore el enfoque internacional y multicultural. Buscar la acreditación internacional de programas educativos de las diferentes Áreas Académicas.
- Difusión amplia y sistemática de los convenios institucionales entre la comunidad académica. Mejorar del dominio de un segundo idioma entre alumnos y académicos.
- Posicionar a la Universidad como uno de los principales modelos de gestión de desarrollo cultural a nivel nacional e internacional, difundiendo las artes y la creación artística, con respeto a la diversidad cultural y los derechos humanos para contribuir a la formación de ciudadanos sensibles, generando así, una sociedad más incluyente.

Uno de los principales retos que tienen las instituciones de Educación Superior mexicanas es la consolidación y adaptación de sus estructuras normativas y de gestión a las necesidades de internacionalización. A pesar de que existan programas, recursos y acciones innovadoras, dentro de las facultades o entidades académicas de las universidades, si los reglamentos, los procesos, las personas y las políticas no están alineadas a los requerimientos del contexto de internacionalización, los avances serán limitados y las perspectivas de desarrollo institucional no tendrán el impacto esperado.

La educación superior, la internacionalización y la interculturalidad se encuentran en un momento que permite que se renueven sus procesos, promoviendo la internacionalización

solidaria en la difusión de la cultura y extensión de los servicios, con un enfoque de sustentabilidad y derechos humanos.

La universidad es un pilar de difusión cultural; cuenta con 23 entidades artísticas de distinto carácter y diversos repertorios, todos con una clara línea artística, pero también, con una gran vocación pedagógica y, plenamente comprometidos con la comunidad universitaria y su entorno.

La internacionalización académica y cultural no es neutral al desarrollo de la institución, por lo tanto, es necesario tener en claro qué tipo de internacionalización se ejecutará en esta nueva normalidad, con modelos educativos y sistemas administrativos de gestión funcionales, generando una propuesta real de apoyo y sustento a programas de calidad educativa, sin importar si son remotos y/o presenciales, en los que la comunidad se sienta en armonía con el aprendizaje obtenido y la generación de nuevos conocimientos.

Se trabajará en una internacionalización solidaria, más inclusiva, más democrática, más equitativa, más colaborativa, mutuamente ventajosa, donde la comunidad universitaria y la sociedad accedan a atributos internacionales e interculturales, que signifiquen la revaloración de la riqueza cultural y el desarrollo sostenible, que nos caracteriza, considerando, además, la diversidad que existe al interior de nuestra institución y Estado.

La formación universitaria tiene, no solo la responsabilidad de preparar profesionales competentes, en su especialidad, sino también, inculcar en los educandos valores, actitudes y comportamientos que constituyen la base de una ciudadanía integral, comprometida con su sociedad y con el mundo. Así como, egresados con creatividad, innovación y compromiso, a favor de los derechos humanos y el desarrollo sostenible en un planeta interconectado, en el que todo lo que sucede, a nivel local, tiene repercusión y al mismo tiempo, es influido por situaciones globales.

Concebimos que todo el quehacer universitario tenga como referencia los contenidos y valores de la educación internacional, preservando la identidad cultural y que ésta se exprese en todas las áreas académicas y entidades universitarias, con el fin de que todos participen en la misión que conlleva la apertura de la Universidad a los nuevos retos del mundo globalizado.

Gracias al trabajo conjunto de las Direcciones Generales de Difusión Cultural y de Relaciones Internacionales, las estrategias de inmersión cultural de la comunidad y las relacionadas con el perfil internacional e intercultural de la comunidad universitaria, se fortalecen y proyectan dentro y fuera de la institución. Se pretende ampliar el campo de acción, más allá de los programas gestionados, fortaleciendo la vinculación intra e inter institucional, acercando a la comunidad universitaria a una oferta cultural de calidad.

Planeación

Misión

Contribuir al fortalecimiento de los procesos de internacionalización solidaria de las funciones sustantivas para la transformación de la Universidad Veracruzana a través de programas y acciones transversales, flexibles, inclusivas, equitativas y colaborativas que democratizen el acceso y el conocimiento.

Visión

Para el año 2025, la Dirección General de Relaciones Internacionales (DGRI) es reconocida por promover y dar seguimiento a los procesos de internacionalización solidaria, interculturalidad y con pertinencia social en todas las áreas académicas y administrativas de la Universidad Veracruzana, en congruencia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, con el Plan General de Desarrollo 2030 y con el Programa de Trabajo 2021-2025. *Por una transformación integral.*

En la DGRI se promueve y gestiona la cooperación académica nacional e internacional con instituciones y organismos para fortalecer con calidad, el intercambio, la movilidad y demás acciones pertinentes que consoliden la internacionalización, mediante las diversas modalidades y formas de comunicación.

Objetivos, Metas y Acciones

EJE I: DERECHOS HUMANOS

TEMA: 1.1 Equidad de Género y Diversidad Sexual

Objetivo

1.1.1 Promover, proteger y garantizar derechos y espacios con equidad, igualdad y 100% libres de violencia para la comunidad universitaria visitante.

Meta

1.1.1.1 Contar al 2025, con un documento para canalizar los casos de violencia de género, violación de derechos humanos y la atención a las necesidades psicoemocionales de los estudiantes.

Acciones

1.1.1.1.1 Publicación en el sitio web y socialización del protocolo con los estudiantes visitantes a su llegada a la UV.

Meta

1.1.1.2. Para el 2025, generar 42 publicaciones en las redes sociales relativa al protocolo de atención a la violencia de género en la UV, para difundir entre la comunidad visitante.

Acciones

1.1.1.2.1 Análisis del protocolo de atención a la violencia de género.

1.1.1.2.2 Selección de contenido para difundir.

1.1.1.2.3 Publicación de contenidos.

TEMA: 1.2 Interculturalidad de poblaciones originarias, afrodescendientes y comunidades equiparables.

Objetivo

1.2.1. Impulsar el proyecto “La Universidad Santuario para América Latina: Espacios seguros e informados sobre trauma para la inclusión educativa con enfoque migratorio”.

Meta

1.2.1.1. Para el 2025, desarrollar dos encuentros de estudiantes universitarios para la reflexión sobre la inclusión educativa de estudiantes migrantes.

Acciones

1.2.1.1.1 Convocatorias para estudiantes universitarios.

1.2.1.1.2 Realización de los encuentros.

Meta

1.2.2.1 Al 2025, realizar cuatro eventos como exposiciones de arte y talleres con enfoque transcultural para la difusión de la cultura.

Acciones

1.2.2.1.1 Convocatoria para exponer obras artísticas sobre la experiencia de estudiantes migrantes en su proceso de inclusión.

1.2.2.1.2 Invitación a especialistas en materia migratoria e inclusión educativa para la realización de los talleres.

Meta

1.2.1.3 Contar con una base de datos PAMIR actualizada al 2025.

Acciones

1.2.1.3.1 Actualización y aplicación anual del cuestionario PAMIR para estudiantes.

1.2.1.3.2 Sistematización y difusión de los resultados del cuestionario PAMIR.

TEMA: 1.4 Cultura de la paz y de la no violencia

Objetivo

1.4.1 Promover la cultura y la educación iberoamericana a partir de la traducción literaria con base en la obra de Carlos Fuentes.

Meta

1.4.1.1 Emitir una Convocatoria anual para la Cátedra Interamericana “Carlos Fuentes”.

Acciones

1.4.1.1.1 Invitación a destacados académicos, intelectuales y artistas para abordar temas o tópicos de la obra de “Carlos Fuentes”.

Meta

1.4.1.2 Desarrollar al menos un curso por año de Literatura y traducción con valor crediticio.

Acciones

1.4.1.2.1 Promoción de cursos/talleres de traducción y literatura con expertos y creadores en diferentes idiomas.

Meta

1.4.1.3 Publicar al menos un libro por año.

Acciones

1.4.1.3.1 Difusión de las publicaciones derivadas de las actividades de la Cátedra.

Objetivo

1.4.2 Promover la internacionalización a través de la Escuela Internacional de Verano (ISSUV).

Meta

1.4.2.1 Ofrecer una ISSUV anual que aborde temas de cultura de la paz y de la no violencia.

Acciones

1.4.2.1.1 Gestión de diferentes modos de registro de la ISSUV para que cuente con valor académico y/o curricular para la comunidad universitaria en general.

1.4.2.1.2 Convocatoria a especialistas nacionales e internacionales.

1.4.2.1.3. Difusión de la ISSUV.

1.4.2.1.4 Desarrollo de la ISSUV.

TEMA: 1.8 Internacionalización Solidaria

Objetivo

1.8.1 Fortalecer los posgrados de CECHIVER a través del intercambio de conocimientos, idioma y cultura.

Meta

1.8.1.1 Lograr al 2025 un 25% de intercambios culturales y de conocimientos con la Universidad de Comunicación de China.

Acciones

1.8.1.1.1 Convocatoria del Doctorado Internacional en Comunicación Global y Gobernanza entre la comunidad veracruzana y entre las universidades miembros del consorcio Mexicano de Centros de Estudios de APEC (Conmex-CEAPEC).

1.8.1.1.2 Convenio de colaboración entre la UV y la CUC.

1.8.1.1.3 Cooperación e intercambio académico entre ambas instituciones.

Meta

1.8.1.2 Para 2025, aumentar en un 30% la actual movilidad regional dentro de MESCAL.

Acciones

1.8.1.2.1 Publicación periódica de la oferta educativa de MESCAL.

1.8.1.2.2 Impartición de charlas y conferencias en facultades, centros de estudios, e institutos en las regiones de la UV sobre temas de China.

1.8.1.2.3 Promoción dentro de la comunidad UV los webinars, conferencias magistrales y/o talleres que se impartan sobre temas de China.

Objetivo

1.8.2 Fomentar la movilidad estudiantil y académica, nacional e internacional.

Meta

1.8.2.1 Lograr al 2025 la emisión de cuatro convocatorias anuales para la movilidad académica y estudiantil, nacional e internacional.

Acciones

1.8.2.1.1 Emisión semestral de la convocatoria PROMUV.

1.8.2.1.2 Emisión de la convocatoria de estancias de investigación para estudiantes universitarios.

1.8.2.1.3 Emisión de la convocatoria de estancias de investigación para docentes e investigadores UV

Objetivo

1.8.3 Consolidar la oferta de experiencias educativas en lenguas extranjeras y en lenguas originarias del AFEL a través del Programa de Estudios sobre América del Norte, y Regionales de Europa y Asia, en modalidad presencial y en línea.

Meta

1.8.3.1 Impartir al menos una nueva experiencia educativa por año, en modalidad presencial o a distancia, en idioma extranjero y/o en lengua originaria, para el desarrollo de competencias interculturales e internacionales.

Acciones

1.8.3.1.1 Registro institucional de la Experiencia Educativa.

1.8.3.1.2 Difusión de la Convocatoria del AFEL.

1.8.3.1.3 Impartición de la Experiencia Educativa.

Objetivo

1.8.4 Fortalecer los Centros de Acreditación de Lenguas Nacionales e Internacionales.

Meta

1.8.4.1 A partir de 2022, aplicar dos exámenes de certificación internacional de español por año, en modalidad presencial o a distancia.

Acciones

1.8.4.1.1 Difusión al Centro de Examen Autorizado.

1.8.4.1.2 Emisión de convocatorias.

1.8.4.1.3 Aplicación de Exámenes.

Meta

1.8.4.2 A partir de 2022, realizar tres aplicaciones anuales de certificaciones de lenguas extranjeras.

Acciones

1.8.4.2.1 Difusión de exámenes de certificación.

1.8.4.2.2 Emisión de convocatorias.

1.8.4.2.3 Aplicación de Exámenes.

Objetivo

1.8.5 Fortalecer la relación con las IES socias para incrementar las redes de colaboración.

Meta

1.8.5.1 Organizar anualmente el Foro Estudiantil Intercultural de la FILU integrando la participación de las IES socias.

Acciones

1.8.5.1.1 Convocatoria para participar en el foro.

1.8.5.1.2 Selección de ponencias

1.8.5.1.3 Realización del Foro.

Meta

1.8.5.2 Contar a partir del 2022, con un repositorio actualizado de buenas prácticas para la Internacionalización del Currículo.

Acciones

1.8.5.2.1 Identificación de buenas prácticas.

1.8.5.2.2 Realización de videos.

1.8.5.2.3 Integración al repositorio.

Meta

1.8.5.3 Al 2025, contar con un programa educativo de doble titulación en la enseñanza del español como lengua extranjera.

Acciones

1.8.5.3.1. Diseño curricular del programa educativo

1.8.5.3.2 Convenio de colaboración académica de doble titulación con universidad del extranjero.

1.8.5.3.3. Impartición del programa educativo.

EJE 2: SUSTENTABILIDAD

TEMA: 2.5 Calidad Ambiental y Gestión del Campus

Objetivo

2.5.1 Promover la cultura de sustentabilidad entre el personal de la DGRI.

Meta

2.5.1.1 A partir del 2023, ofrecer un curso anual sobre el manejo sustentable de agua, energía y/o residuos sólidos.

Acciones

2.5.1.1.1 Establecimiento de relación con Co-sustenta.

2.5.1.1.2 Promoción de los cursos entre el personal de la DGRI.

2.5.1.1.3 Desarrollo de los cursos.

EJE 3: DOCENCIA E INNOVACIÓN ACADÉMICA

TEMA: 3.2 Educación en línea

Objetivo

3.2.1 Fortalecer la práctica de modalidades no convencionales.

Meta

3.2.1.1 1 A partir de 2023, ofrecer 6 cursos de lenguas extranjeras en modalidad híbrida por año.

Acciones

3.2.1.1.1 Capacitación a los académicos de Centros de Idiomas en el uso de las aulas híbridas.

3.2.1.1.2 Oferta de los cursos en la modalidad híbrida.

Meta

3.2.1.2 A partir de 2022 emitir dos Convocatorias al año, con la oferta de cursos de entrenamiento sobre la colaboración internacional virtual (VIC) en tres idiomas..

Acciones

3.2.1.2.1 Impartición de los cursos de entrenamiento sobre la colaboración internacional virtual (VIC).

3.2.1.2.2 Apoyo en la búsqueda de pares internacionales.

Meta

3.2.1.3 Contar con dos cursos en línea para el 2025.

Acciones

3.2.1.3.1 Trabajo con las academias estatales.

3.2.1.3.2 Diseño instruccional y los materiales de cada curso.

3.2.1.3.3 Prueba piloto de los cursos nuevos.

TEMA: 3.3 Formación integral del estudiante

Objetivo

3.3.1 Disminuir el abandono y la reprobación en las EE de lengua I y II: Inglés

Meta

3.3.1.1 A partir de 2022, ofrecer cuatro PAFIs anuales a los estudiantes que estén en peligro de reprobación y/o en última oportunidad.

Acciones

3.3.1.1.1 Desarrollo de PAFIs acorde a las necesidades de los estudiantes.

3.3.1.1.2 Validación y registro de los PAFIs

3.3.1.1.3 Promoción de los PAFIs al interior de las facultades

TEMA: 3.4 Educación intercultural

Objetivo

3.4.1 Impulsar el desarrollo de competencias y saberes internacionales, interculturales y globales de estudiantes y académicos.

Meta

3.4.1.1 A partir de 2022, emitir una convocatoria anual durante el periodo inter semestral para fomentar la movilidad entre regiones y las sedes de la UVI.

Acciones

3.4.1.1.1 Convocatoria anual de movilidad intrainstitucional

3.4.1.1.2 Registro y sistematización de la información

3.4.1.1.3 Evaluación de satisfacción del programa de movilidad intrainstitucional.

Meta

3.4.1.2 Impartir un curso de capacitación al año para estudiantes UV en el programa “Mentores”, a partir del 2023.

Acciones

3.4.1.2.1 Convocatoria para participar en el programa “Mentores”

3.4.1.2.2 Impartición del curso de capacitación.

3.4.1.2.3 Evaluación de satisfacción de los estudiantes visitantes sobre el programa “Mentores”.

Meta

3.4.1.3 Al 2025 realizar seis Talleres de Internacionalización del Currículo a profesores de programas educativos.

Acciones

3.4.1.3.1 Promoción y gestión de talleres, con base en procesos de acreditación y de diseño curricular.

3.4.1.3.2 Impartición y evaluación de los talleres, **3.4.1.3.3** Revisión de contenidos y actualización del registro ante el Profa de la DGDAIE.

Meta

3.4.1.4 Contar con un curso masivo abierto en línea (MOOC) sobre Internacionalización del currículo, en el año 2025.

Acciones

3.4.1.4.1 Revisión y actualización del Objeto de Aprendizaje.

3.4.1.4.2 Diseño y elaboración de propuesta del MOOC.

3.4.1.4.3 Piloteo y evaluación del MOOC.

3.4.1.4.4 Revisión y actualización del MOOC.

TEMA: 3.5 Modelo educativo

Objetivo

3.5.1 Desarrollar competencias internacionales, interculturales y globales en estudiantes y profesores de la UV.

Meta

3.5.1.1 Organizar a partir del 2023, una competencia anual “Iniciativa Transforma”.

Acciones

3.5.1.1.1 Diseño y registro de la competencia “IT”.

3.5.1.1.2 Piloteo, realización y evaluación de la competencia

EJE 4. INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

TEMA: 4.1 Investigación y Posgrado.

Objetivo

4.1.1 Impulsar proyectos de investigación relacionados con las relaciones regionales de cooperación Asia-Pacífico, con énfasis en China.

Meta

4.1.1.1 1 A partir de 2022, publicar un artículo por año, derivado de los trabajos de tesis de la Maestría en Economía y Sociedad de China y América Latina (MESCAL).

Acciones

4.1.1.1.1 Fortalecimiento del programa de tutores académicos dentro de la MESCAL.

4.1.1.1.2 Incremento de las experiencias educativas orientadas a la redacción de artículos de investigación sobre tópicos de Economía regional.

EJE 5. DIFUSIÓN DE LA CULTURA Y EXTENSIÓN DE LOS SERVICIOS

TEMA: 5.4 Internacionalización

Objetivo

5.4.1 Ofrecer espacios académicos sobre temas de interculturalidad e internacionalización a la comunidad de la UV.

Meta

5.4.1.1 A partir de 2022, realizar un Encuentro de Internacionalización por año.

Acciones

5.4.1.1.1 Identificación del tema, conferencistas y panelistas del Encuentro de Internacionalización

5.4.1.1.2 Gestión para la organización de la sede de cada Encuentro.

5.4.1.1.3 Desarrollo del Encuentro.

Meta

5.4.1.2 A partir de 2022, realizar una Expo Oportunidades por año.

Acciones

5.4.1.2.1 Contacto e invitación a embajadas y agencias internacionales de cooperación.

5.4.1.2.2 Gestión para la organización y realización de la Feria Expo Oportunidades.

Objetivo

5.4.2 Promover la internacionalización solidaria a través de la difusión de las convocatorias para proyectos académicos internacionales.

Meta

5.4.2.1 Implementar en el 2023 un sistema de difusión de convocatorias para proyectos académicos internacionales.

Acciones

5.4.2.1.1 Diseño del sistema de difusión de convocatorias.

5.4.2.1.2. Monitoreo del sistema de difusión.

EJE 6. ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL

TEMA: 6.1 Autonomía y Gobierno Universitario

Objetivo

6.1.1 Facilitar a la comunidad universitaria el acceso a la información de convenios académicos internacionales vigentes.

Meta

6.1.1.1 A partir de 2022, actualizar y difundir el repositorio de convenios académicos internacionales vigentes.

Acciones

6.1.1.1.1 Apoyo en la gestión de convenios a entidades y dependencias de la UV.

6.1.1.1.2 Diseño y operación de un programa de seguimiento de convenios.

TEMA: 6.2 Financiamiento y Funciones Sustantivas Universitarias

Objetivo

6.2.1 Asegurar que los recursos sean aplicados de forma eficiente.

Meta

6.2.1.1 Continuar implementando medidas de racionalidad y austeridad en cumplimiento a la normatividad aplicable.

Acciones

6.2.1.1.1 Concientización del personal en el uso racional de los recursos materiales y tecnológicos con que cuentan.

6.2.1.1.2 Disminución en el uso de papel impreso y el fomento del manejo de sistemas electrónicos institucionales como medios de comunicación.

6.2.1.1.3 Uso de la tecnología en reuniones virtuales y disminución de viáticos del personal de la DGRI.

Objetivo

6.2.2 Promover la participación de la comunidad universitaria en convocatorias internacionales para la consecución de fondos para proyectos institucionales.

Meta

6.2.2.1 Crear un sistema de apoyo para la consecución de fondos para el 2023.

Acciones

6.2.2.1.1. Selección del personal y capacitación en materia de procuración de fondos.

6.2.2.1.2. Diseño del sistema de apoyo.

TEMA: 6.4 Transparencia y rendición de cuentas.

Objetivo

6.4.1 Evaluar los procesos internos.

Meta

6.4.1.1 A partir de 2022, lograr la re-certificación de dos procesos internos.

Acciones

6.4.1.1.1 Participación en los procesos de auditorías internas y externas para el proceso de re- certificación de ISO 9000.

6.4.1.1.2 Diseñar un instrumento de evaluación de la satisfacción de los usuarios de los procesos internos.

Objetivo

6.4.2 Impulsar la cultura de la transparencia, la rendición de cuentas y la protección de datos personales.

Meta

6.4.2.1 A partir del 2022, responder el 100% de las solicitudes de transparencia en tiempo y forma.

Acciones

6.4.1.2.1 Solicitud de capacitación a la Unidad de Transparencia.

6.4.1.2.2 Atención a las solicitudes.

Matriz de Objetivos, metas y acciones

DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES INTERNACIONALES

Programa de Trabajo 2021-2025				Plade						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso (anual)				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
1. DERECHOS HUMANOS	1.1 Equidad de género y diversidad sexual	1.1.1.1 Contar al 2024 con 10 documentos que coadyuven a promover mediante acciones de formación y regulación institucional la igualdad y la equidad entre los miembros de la comunidad universitaria.	1.1.1.1.5 Desarrollo de un protocolo de intervención psicológica para atender a víctimas de la violencia de género, así como para acompañar a personas de la comunidad LGBTTTIQ+ en sus necesidades psicoemocionales.	1.1.1 Promover, proteger y garantizar derechos y espacios con equidad, igualdad y 100% libres de violencia para la comunidad universitaria visitante.	1.1.1.1 Contar al 2025, con un documento para canalizar los casos de violencia de género, violación de derechos humanos y la atención a las necesidades psicoemocionales de los estudiantes	-	-	-	1	1.1.1.1.1 Publicación en el sitio web y socialización del protocolo con los estudiantes visitantes a su llegada a la UV.
					1.1.1.2. Para el 2025, generar 42 publicaciones en las redes sociales relativas al protocolo de atención a la violencia de género en la UV, para difundir entre la comunidad visitante.	6	18	30	42	1.1.1.2.1 Análisis del protocolo de atención a la violencia de género. 1.1.1.2.2 Selección de contenido para difundir. 1.1.1.2.3 Publicación de contenidos.
	1.2 Interculturalidad de poblaciones originarias, afrodescendientes y comunidades equiparables.	1.2.1.1 Lograr al 2025 que el 100% de los programas educativos de licenciatura y posgrado promuevan el enfoque intercultural.	1.2.1.1.5 Creación de espacios seguros y propicios para el diálogo, el reconocimiento y auto-reconocimiento de la comunidad universitaria proveniente de pueblos originarios, afrodescendientes y	1.2.1. Impulsar el proyecto “La Universidad Santuario para América Latina: Espacios seguros e informados sobre trauma para la inclusión educativa con enfoque migratorio”.	1.2.1.1. Para el 2025, desarrollar dos encuentros de estudiantes universitarios para la reflexión sobre la inclusión educativa de estudiantes migrantes.	-	1	-	1	1.2.1.1.1 Convocatorias para estudiantes universitarios. 1.2.1.1.2 Realización de los encuentros.

Programa de Trabajo 2021-2025				Plade						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso (anual)				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
			comunidades equiparables.		1.2.1.2 Al 2025, realizar cuatro eventos como exposiciones de arte y talleres con enfoque transcultural para la difusión de la cultura.	1	1	1	1	1.2.1.2.1 Convocatoria para exponer obras artísticas sobre la experiencia de estudiantes migrantes en su proceso de inclusión. 1.2.1.2.2 Invitación a especialistas en materia migratoria e inclusión educativa para la realización de los talleres.
			1.2.1.1.6 Incorporación a la estadística institucional de información relativa a la comunidad universitaria proveniente de poblaciones originarias, afrodescendientes y comunidades equiparables, para la toma de decisiones institucionales.		1.2.1.3 Contar con una base de datos PAMIR actualizada al 2025.	-	1	1	1	1.2.1.3.1 Actualización y aplicación anual del cuestionario PAMIR para estudiantes. 1.2.1.3.2 Sistematización y difusión de los resultados del cuestionario PAMIR.
1.4 Cultura de la paz y de la no violencia	1.4.1.1 Desarrollar a partir del 2022 una campaña permanente de sensibilización sobre temas de derechos humanos, sustentabilidad, integridad académica y para la construcción de relaciones pacíficas y prevención del conflicto.	1.4.1.1.3. Desarrollo de cursos y talleres que aborden la cultura de la paz desde una perspectiva holística, a través de exposiciones, actividades y discusiones que promuevan el análisis y la reflexión.	1.4.1 Promover la cultura y la educación iberoamericana a partir de la traducción literaria con base en la obra de Carlos Fuentes.	1.4.1.1 A partir de 2022, emitir Convocatoria anual para la Cátedra Interamericana "Carlos Fuentes"	1	1	1	1	1.4.1.1.1 Invitación a destacados académicos, intelectuales y artistas para abordar temas o tópicos de la obra de "Carlos Fuentes"	
				1.4.1.2 A partir de 2022, desarrollar un curso por año de Literatura y traducción con valor crediticio	1	1	1	1	1.4.1.2.1 Promoción de cursos/talleres de traducción y literatura con expertos y creadores en diferentes idiomas.	
				1.4.1.3 A partir de 2022, publicar un libro por año.	1	1	1	1	1.4.1.3.1 Difusión de las publicaciones derivadas de las actividades de la Cátedra.	

Programa de Trabajo 2021-2025				Plade						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso (anual)				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
		1.4.1.2 Lograr al 2025 que el 100% del personal académico y administrativo, así como autoridades y funcionarios, haya recibido formación y capacitación en materia de derechos humanos, sustentabilidad, integridad académica, construcción de relaciones pacíficas, prevención de conflictos, el Modelo Educativo Institucional o el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación en la docencia e investigación.	1.4.1.2.2 Promoción de la oferta de capacitación en materia de derechos humanos, sustentabilidad, integridad académica, construcción de relaciones pacíficas, prevención de conflictos, el Modelo Educativo Institucional y el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación en la docencia e investigación.	1.4.2 Promover la internacionalización a través de la Escuela Internacional de Verano (ISSUV).	1.4.2.1 A partir de 2022, ofrecer una ISSUV anual que aborde temas de cultura de la paz y de la no violencia.	1	1	1	1	1.4.2.1.1 Gestión de diferentes modos de registro de la ISSUV para que cuente con valor académico y/o curricular para la comunidad universitaria en general. 1.4.2.1.2 Convocatoria a especialistas nacionales e internacionales 1.4.2.1.3. Difusión de la ISSUV. 1.4.2.1.4 Desarrollo de la ISSUV.
	1.8 Internacionalización Solidaria	1.8.1.1 Lograr al 2025 la emisión de cuatro convocatorias para la movilidad académica y estudiantil, nacional e internacional.	1.8.1.1.2 Implementación de un programa de solidaridad internacional para el intercambio de conocimientos, idioma y cultura.	1.8.1 Fortalecer los posgrados de CECHIVER a través del intercambio de conocimientos, idioma y cultura.	1.8.1.1 Lograr al 2025 un 25% de intercambios culturales y de conocimientos con la Universidad de Comunicación de China.	5%	10%	15%	25%	1.8.1.1.1 Convocatoria del Doctorado Internacional en Comunicación Global y Gobernanza entre la comunidad veracruzana y entre las universidades miembros del consorcio Mexicano de Centros de Estudios de APEC (Conmex-CEAPEC). 1.8.1.1.2 Convenio de colaboración entre la UV y la CUC. 1.8.1.1.3 Cooperación e intercambio académico entre ambas instituciones.

Programa de Trabajo 2021-2025				Plade						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso (anual)				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
					1.8.1.2 Para 2025, aumentar en un 30% la actual movilidad regional dentro de MESCAL	5%	15%	20%	30%	1.8.1.2.1 Publicación periódica de la oferta educativa de MESCAL. 1.8.1.2.2 Impartición de charlas y conferencias en facultades, centros de estudios, e institutos en las regiones de la UV sobre temas de China. 1.8.1.2.3 Promoción dentro de la comunidad UV los webinars, conferencias magistrales y/o talleres que se impartan sobre temas de China.
			1.8.1.1.3 Gestión de alianzas estratégicas que coadyuven a la movilidad académica y estudiantil, nacional e internacional.	1.8.2 Fomentar la movilidad estudiantil y académica, nacional e internacional.	1.8.2.1 Lograr al 2025 la emisión de cuatro convocatorias anuales para la movilidad académica y estudiantil, nacional e internacional.	4	4	4	4	1.8.2.1.1 Emisión semestral de la convocatoria PROMUV. 1.8.2.1.2 Emisión de la convocatoria de estancias de investigación para estudiantes universitarios. 1.8.2.1.3 Emisión de la convocatoria de estancias de investigación para docentes e investigadores UV.
		1.8.1.2 Promover al 2025 la creación y registro de al menos 10 experiencias educativas o cursos en idiomas originarios o extranjeros.	1.8.1.2.2 Inclusión en las experiencias educativas de contenidos en idiomas originarios o extranjeros para el desarrollo de competencias interculturales e internacionales.	1.8.3 Consolidar la oferta de experiencias educativas del AFEL, en lenguas extranjeras y en lenguas originarias a través del Programa de Estudios sobre América del Norte, y Regionales de Europa y Asia, en modalidad presencial y en línea.	1.8.3.1 A partir de 2022, impartir una nueva experiencia educativa por año, en modalidad presencial o a distancia, en idioma extranjero y/o en lengua originaria, para el desarrollo de competencias interculturales e internacionales.	1	1	1	1	1.8.3.1.1 Registro institucional de la Experiencia Educativa. 1.8.3.1.2 Difusión de la Convocatoria del AFEL. 1.8.3.1.3 Impartición de la Experiencia Educativa.

Programa de Trabajo 2021-2025				Plade						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso (anual)				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
		1.8.1.3 Lograr al 2025 que al menos el 8% de los programas educativos de licenciatura y posgrado cuenten con el reconocimiento de calidad internacional.	1.8.1.3.2 Gestión y fortalecimiento de alianzas académicas para la creación de redes internacionales de intercambio académico, de acreditaciones y certificaciones internacionales, y de enseñanza-aprendizaje de lenguas extranjeras.	1.8.4 Fortalecer los Centros de Acreditación de Lenguas Nacionales e Internacionales	1.8.4.1 A partir de 2022, aplicar dos exámenes de certificación internacional de español por año, en modalidad presencial o a distancia.	2	2	2	2	1.8.4.1.1 Difusión al Centro de Examen Autorizado. 1.8.4.1.2 Emisión de convocatorias. 1.8.4.1.3 Aplicación de Exámenes.
			1.8.1.3.3 Continúa de la internacionalización del currículo, la investigación a través de la cooperación internacional, así como la gestión de proyectos colaborativos internacionales	1.8.5 Fortalecer la relación con las IES socias para incrementar las redes de colaboración.	1.8.4.2 A partir de 2022, realizar tres aplicaciones anuales de certificaciones de lenguas extranjeras	3	3	3	3	1.8.4.2.1 Difusión de exámenes de certificación. 1.8.4.2.2 Emisión de convocatorias. 1.8.4.2.3 Aplicación de Exámenes.
					1.8.5.1 A partir de 2022 organizar anualmente el Foro Estudiantil Intercultural de la FILU integrando la participación de las IES socias.	1	1	1	1	1.8.5.1.1 Convocatoria para participar en el foro. 1.8.5.1.2 Selección de ponencias 1.8.5.1.3 Realización del Foro.
					1.8.5.2 Contar a partir del 2022, con un repositorio actualizado de buenas prácticas para la Internacionalización del Currículo.	1	1	1	1	1.8.5.2.1 Identificación de buenas prácticas. 1.8.5.2.2 Realización de videos. 1.8.5.2.3 Integración al repositorio.
				1.8.5.3 Al 2025, contar con un programa educativo de doble titulación en la enseñanza del español como lengua extranjera.	-	-	-	1	1.8.5.3.1. Diseño curricular del programa educativo 1.8.5.3.2 Convenio de colaboración académica de doble titulación con universidad del extranjero 1.8.5.3.3. Impartición del programa educativo.	

Programa de Trabajo 2021-2025				Plade						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso (anual)				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
2. SUSTENTABILIDAD	2.5 Calidad Ambiental y Gestión del Campus	2.5.1.1 Incorporar a partir del 2022, acciones sobre temas de sustentabilidad en el 100% de los planes de desarrollo de las entidades académicas y dependencias universitarias.	2.5.1.1.3 Incorporación a los planes de desarrollo y a los programas anuales de las entidades académicas y dependencias universitarias de los objetivos, acciones y resultados en materia de sustentabilidad.	2.5.1 Promover la cultura de sustentabilidad entre el personal de la DGRI.	2.5.1.1 A partir del 2023, ofrecer un curso anual sobre el manejo sustentable de agua, energía y/o residuos sólidos.	-	1	1	1	2.5.1.1.1 Establecimiento de relación con Co-sustenta. 2.5.1.1.2 Promoción de los cursos entre el personal de la DGRI. 2.5.1.1.3 Desarrollo de los cursos.
						3	6	6	6	
3. DOCENCIA E INNOVACIÓN ACADÉMICA	3.2 Educación en línea	3.2.1.2 Lograr al 2025 que el 100% de los programas educativos hagan uso de modalidades no convencionales de educación superior	3.2.1.2.4 Aplicación de un modelo híbrido para clases en línea y presenciales con inversión mínima en espacios educativos empleando la infraestructura tecnológica existente.	3.2.1 Fortalecer la práctica de modalidades no convencionales.	3.2.1.1 A partir de 2023, ofrecer 6 cursos de lenguas extranjeras en modalidad híbrida por año.	3	6	6	6	3.2.1.1.1 Capacitación a los académicos de Centros de Idiomas en el uso de las aulas híbridas. 3.2.1.1.2 Oferta de los cursos en la modalidad híbrida. 3.2.1.2.1 Impartición de los cursos de entrenamiento sobre la colaboración internacional virtual (VIC). 3.2.1.2.2 Apoyo en la búsqueda de pares internacionales. 3.2.1.3.1 Trabajo con las academias estatales. 3.2.1.3.2 Diseño instruccional y los materiales de cada curso. 3.2.1.3.3 Prueba piloto de los cursos nuevos.
						2	2	2	2	
						-	1	-	1	
			3.2.1.2.5 Incremento de la oferta de educación en línea, a través del rediseño de planes y programas de estudio existentes y el diseño de nuevos programas educativos.		3.2.1.3 Contar con dos cursos en línea para el 2025.	-	1	-	1	

Programa de Trabajo 2021-2025				Plade						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso (anual)				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
3.3 Formación integral del estudiante	3.3.1.3 Lograr al 2025 que el 100% de los estudiantes cuenten con tutoría académica para el tránsito de estos por los programas de estudio de licenciatura y posgrado.	3.3.1.3.1 Ampliación y fortalecimiento del programa institucional de tutorías académicas con miras a favorecer la trayectoria escolar del estudiante y la conclusión oportuna de sus estudios.	3.3.1 Disminuir el abandono y la reprobación en las EE de lengua I y II: Inglés	3.3.1.1 A partir de 2022, ofrecer cuatro PAFIs anuales a los estudiantes que estén en peligro de reprobación y/o en última oportunidad.	2	2	2	2	3.3.1.1.1 Desarrollo de PAFIs acorde a las necesidades de los estudiantes. 3.3.1.1.2 Validación y registro de los PAFIs 3.3.1.1.3 Promoción de los PAFIs al interior de las facultades	
					1	1	1	1		
3.4 Educación intercultural	3.4.1.1 A partir de 2022 diseñar un programa que favorezca la inclusión y las prácticas interculturales en la institución.	3.4.1.1.1 Emisión de convocatorias anuales que fomenten la movilidad académica y estudiantil entre regiones universitarias y sedes de la Universidad Veracruzana Intercultural.	3.4.1 Impulsar el desarrollo de competencias y saberes internacionales, interculturales y globales de estudiantes y académicos.	3.4.1.1 A partir de 2022, emitir una convocatoria anual durante el periodo inter semestral para fomentar la movilidad entre regiones y las sedes de la UVI.	1	1	1	1	3.4.1.1.1 Convocatoria anual de movilidad intrainstitucional 3.4.1.1.2 Registro y sistematización de la información 3.4.1.1.3 Evaluación de satisfacción del programa de movilidad intrainstitucional.	
				3.4.1.2 Impartir un curso de capacitación al año para estudiantes UV en el programa "Mentores", a partir del 2023.	-	1	1	1	3.4.1.2.1 Convocatoria para participar en el programa "Mentores" 3.4.1.2.2 Impartición del curso de capacitación. 3.4.1.2.3 Evaluación de satisfacción de los estudiantes visitantes sobre el programa "Mentores".	

Programa de Trabajo 2021-2025				Plade						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso (anual)				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
			3.4.1.1.3 Diseño e impartición de cursos de formación docente en educación intercultural enfocados a la práctica docente.		3.4.1.3 Al 2025 realizar seis Talleres de Internacionalización del Currículo a profesores de programas educativos.	1	2	1	2	3.4.1.3.1 Promoción y gestión de talleres, con base en procesos de acreditación y de diseño curricular. 3.4.1.3.2 Impartición y evaluación de los talleres, 3.4.1.3.3 Revisión de contenidos y actualización del registro ante el Profa de la DGDAIE.
					3.4.1.4 Contar con un curso masivo abierto en línea (MOOC) sobre Internacionalización del currículo, en el año 2025.	-	-	-	1	3.4.1.4.1 Revisión y actualización del Objeto de Aprendizaje. 3.4.1.4.2 Diseño y elaboración de propuesta del MOOC. 3.4.1.4.3 Piloteo y evaluación del MOOC. 3.4.1.4.4 Revisión y actualización del MOOC.
	3.5 Modelo educativo	3.5.1.1 Actualizar y rediseñar al 2023 el Modelo Educativo Institucional con el fin de mantener y fortalecer su pertinencia y calidad, las cuales se acreditan mediante procesos de evaluación en periodos de cinco años.	3.5.1.1.7 Instrumentación de modelos pedagógicos innovadores, inclusivos y pertinentes, que fortalezcan el proceso de enseñanza-aprendizaje, orientados a mejorar la calidad de la educación que reciben los estudiantes.	3.5.1 Desarrollar competencias internacionales, interculturales y globales en estudiantes y profesores de la UV.	3.5.1.1 Organizar a partir del 2023, una competencia anual "Iniciativa Transforma".	-	1	1	1	3.5.1.1.1 Diseño y registro de la competencia "IT". 3.5.1.1.2 Piloteo, realización y evaluación de la competencia.

Programa de Trabajo 2021-2025				Plade						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso (anual)				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
4. INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN	4.1 Investigación y Posgrado.	4.1.1.1 Contar al 2022 con un programa estratégico que fortalezca la investigación y el posgrado, atienda los desequilibrios entre las regiones universitarias, incentive investigaciones inter, multi y transdisciplinarias de calidad, enfocadas a la solución de problemas prioritariamente locales y regionales considerando los derechos humanos, los problemas ambientales en Veracruz y el desarrollo científico.	4.1.1.1.13 Apoyo a investigaciones inter, multi y transdisciplinarias enfocadas a la solución de problemas locales y regionales.	4.1.1 Impulsar proyectos de investigación relacionados con las relaciones regionales de cooperación Asia-Pacífico, con énfasis en China.	4.1.1.1 A partir de 2022, publicar un artículo por año, derivado de los trabajos de tesis de la Maestría en Economía y Sociedad de China y América Latina (MESCAL).	1	1	1	1	4.1.1.1.1 Fortalecimiento del programa de tutores académicos dentro de la MESCAL. 4.1.1.1.2 Incremento de las experiencias educativas orientadas a la redacción de artículos de investigación sobre tópicos de Economía regional.
		5.4.1.1 A partir del 2022 contar con un sistema institucional de difusión de convocatorias de proyectos académicos internacionales.	5.4.1.1.1 Diseño e implementación de un sistema de difusión de convocatorias para proyectos académicos internacionales.	5.4.1 Ofrecer espacios académicos sobre temas de interculturalidad e internacionalización a la comunidad de la UV.	5.4.1.1 A partir de 2022, realizar un Encuentro de Internacionalización por año.	1	1	1	1	5.4.1.1.1 Identificación del tema, conferencistas y panelistas del Encuentro de Internacionalización 5.4.1.1.2 Gestión para la organización de la sede de cada Encuentro. 5.4.1.1.3 Desarrollo del Encuentro.
5. DIFUSIÓN DE LA CULTURA Y EXTENSIÓN DE LOS SERVICIOS	5.4 Internacionalización				5.4.1.2 A partir de 2022, realizar una Expo Oportunidades por año.	1	1	1	1	5.4.1.2.1 Contacto e invitación a embajadas y agencias internacionales de cooperación. 5.4.1.2.2 Gestión para la organización y realización de la Feria Expo Oportunidades.

Programa de Trabajo 2021-2025				Plade						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso (anual)				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
				5.4.2 Promover la internacionalización solidaria a través de la difusión de las convocatorias para proyectos académicos internacionales.	5.4.2.1 Implementar en el 2023 un sistema de difusión de convocatorias para proyectos académicos internacionales.	-	1	1	1	5.4.2.1.1 Diseño del sistema de difusión de convocatorias. 5.4.2.1.2. Monitoreo del sistema de difusión.
6. ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL	6.1 Autonomía y Gobierno Universitario	6.1.1.1 Contar al 2022 con un proyecto de Ley Orgánica armonizada con la Ley General de Educación Superior y con el marco constitucional y convencional aplicable al derecho a la educación, para presentarse ante el Congreso del Estado de Veracruz.	6.1.1.1.4 Agilización de trámites y procedimientos encaminados a la firma de convenios, contratos y acuerdos de colaboración.	6.1.1 Facilitar a la comunidad universitaria el acceso a la información de convenios académicos internacionales vigentes	6.1.1.1 A partir de 2022, actualizar y difundir el repositorio de convenios académicos internacionales vigentes.	1	1	1	1	6.1.1.1.1 Apoyo en la gestión de convenios a entidades y dependencias de la UV. 6.1.1.1.2 Diseño y operación de un programa de seguimiento de convenios.
	6.2 Financiamiento y Funciones Sustantivas Universitarias	6.2.1.1 Distribuir equitativamente a partir del 2023, bajo los principios de eficacia, eficiencia, ahorro y austeridad, el presupuesto universitario entre entidades académicas y dependencias, atendiendo a sus necesidades y a la contribución que realicen respecto del logro de metas institucionales.	6.2.1.1.7 Reducción, en la mayor medida posible y sin afectar la operatividad institucional, de gastos en materia de viáticos, pago de servicios por imagen institucional, arreglo y ornato en festividades no oficiales, entre otros rubros no relacionados con las actividades sustantivas universitarias.	6.2.1 Asegurar que los recursos sean aplicados de forma eficiente.	6.2.1.1 Continuar implementando medidas de racionalidad y austeridad en cumplimiento a la normatividad aplicable.	1	1	1	1	6.2.1.1.1 Concientización del personal en el uso racional de los recursos materiales y tecnológicos con que cuentan. 6.2.1.1.2 Disminución en el uso de papel impreso y fomento del manejo de sistemas electrónicos institucionales como medios de comunicación. 6.2.1.1.3 Uso de la tecnología en reuniones virtuales y disminución de viáticos del personal de la DGRI.

Programa de Trabajo 2021-2025				Plade						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso (anual)				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
		6.2.1.2 Alcanzar al 2024 el 4% de recursos extraordinarios, conforme al presupuesto estatal 2022, para el desarrollo de programas estratégicos.	6.2.1.2.1 Incremento en la participación de convocatorias federales y estatales, así como de organismos internacionales, para la consecución de recursos extraordinarios.	6.2.2 Promover la participación de la comunidad universitaria en convocatorias internacionales para la consecución de fondos para proyectos institucionales.	6.2.2.1 Crear un sistema de apoyo para la consecución de fondos para el 2023.	-	1	1	1	6.2.2.1.1. Selección del personal y capacitación en materia de procuración de fondos. 6.2.2.1.2. Diseño del sistema de apoyo.
6.4 Transparencia y rendición de cuentas		6.4.1.1 Contar a partir del 2022 con un sistema de calidad certificado vigente para la mejora continua, en el que se integren los procesos estratégicos de la gestión universitaria	6.4.1.1.1 Mantenimiento de la certificación de los procesos del sistema de calidad bajo la norma ISO 9001:2015.	6.4.1 Evaluar los procesos internos.	6.4.1.1 A partir de 2022, lograr la re-certificación de dos procesos internos.	2	-	2	-	6.4.1.1.1 Participación en los procesos de auditorías internas y externas para el proceso de re-certificación de ISO 9000. 6.4.1.1.2 Diseñar un instrumento de evaluación de la satisfacción de los usuarios de los procesos internos.
				6.4.2 Impulsar la cultura de la transparencia, la rendición de cuentas y la protección de datos personales.	6.4.1.2 A partir del 2022, responder el 100% de las solicitudes de transparencia en tiempo y forma.	100%	100%	100%	100%	6.4.1.2.1 Solicitud de capacitación a la Unidad de Transparencia. 6.4.1.2.2 Atención a las solicitudes.

Seguimiento y evaluación

Para realizar el seguimiento, los participantes en la elaboración del Plade se reunirán mensualmente, a fin de revisar y valorar las acciones llevadas a cabo, detectar oportunamente los riesgos, obstáculos y problemas, así como las limitaciones que se han presentado y las soluciones y medidas correctivas aplicadas. Los responsables presentarán las acciones, así como los avances en las metas proyectadas en el Plan de Desarrollo.

Las Coordinaciones de Movilidad Académica y Estudiantil y la de Programas y Servicios realizarán el seguimiento de acuerdo a su Sistema de Gestión de Calidad, y programarán las Auditorías Interna y/o Externa que corresponda, de acuerdo a su cronograma de trabajo.

Los avances, los resultados y el impacto sobre los objetivos planteados, serán analizados semestralmente, con la participación de los Coordinadores y Colaboradores de la DGRI.

Para abonar a la evaluación del programa de la DGRI, las Coordinaciones de los Centros de Idiomas entregarán reportes de inscripciones y actividades realizadas durante el período, mismos que serán analizados por la Dirección para dar el seguimiento de las metas cumplidas, y la Escuela para Estudiantes Extranjeros verificará el cumplimiento de sus acciones, y llevará a cabo la evaluación de sus procesos de acuerdo a sus propios mecanismos e instrumentos.

El Centro de Estudios China Veracruz designará una comisión que, a través de la supervisión constante, propicie la transformación continua e integral de los procesos académico-administrativos y verifique los avances y el cumplimiento de los objetivos planteados.

Adicionalmente, en forma anual se llevará a cabo una sesión de balance de lo realizado, con la participación de los Coordinadores de Cooperación Académica, Programas y Servicios, Movilidad Académica y Estudiantil, y Cechiver; las Directoras de la Escuela para Estudiantes Extranjeros y Centros de Idiomas y Autoacceso, y los colaboradores que participaron en la elaboración del Plade.

Referencias

Estatuto General de la Universidad Veracruzana. Recuperado de:

<https://www.uv.mx/legislacion/files/2021/06/Estatuto-General-28-05-2021.pdf>

Ley General de Educación. Recuperada de:

<https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGE.pdf>

Ley General de Educación Superior. Recuperada de:

https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGES_200421.pdf

Ley Orgánica de la Universidad Veracruzana. Recuperada de:

<https://www.uv.mx/legislacion/files/2019/04/Ley-Organica-Universidad-Veracruzana-reimpresion2017.pdf>

Plan General de Desarrollo 2030. Recuperado de:

<https://www.uv.mx/veracruz/odontologia/files/2017/07/UV-Plan-General-2030.pdf>

Plan maestro de sustentabilidad 2030. Recuperado de:

<https://www.uv.mx/cosustenta/files/2020/12/Plan-Maestro-de-Sustentabilidad-UV-2030.pdf>

Programa de Trabajo 2021-2025: *Por una transformación integral*. Recuperado de:

<https://www.uv.mx/documentos/files/2022/03/Programa-Trabajo-2021-2025.pdf>

“Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz”

www.uv.mx